

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/430/2022

EXPEDIENTE: DLT.251/2022

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Xochimilco

Ciudad de México a 23 de agosto de 2022

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCC/2.10.1A/423/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco; así como del acuerdo de esa Ponencia del 18 de agosto de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracción XIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“si bien la información si esta disponible ne la PNT, no lo esta en su pagina de la Alcaldía como lo establece la Ley y ta es 15 de agosto de 2022 y lo relativo a el segundo trimestre no esta como se puede ver en la imagen adjunta”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de Transparencia-(UT)	2022	1er trimestre
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de Transparencia-(UT)	2022	2do trimestre
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de Transparencia-(UT)	2022	3er trimestre

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIV_Unidad de Transparencia (UT)	A121Fr14_Unidad-de Transparencia-(UT)	2022	4to trimestre

...”(Sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional señalada en la fracción XIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

La fracción XIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

...”

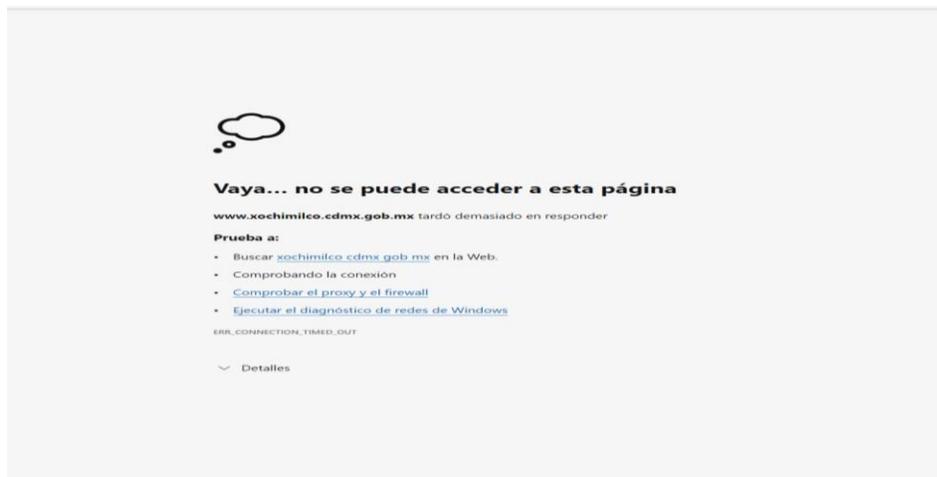
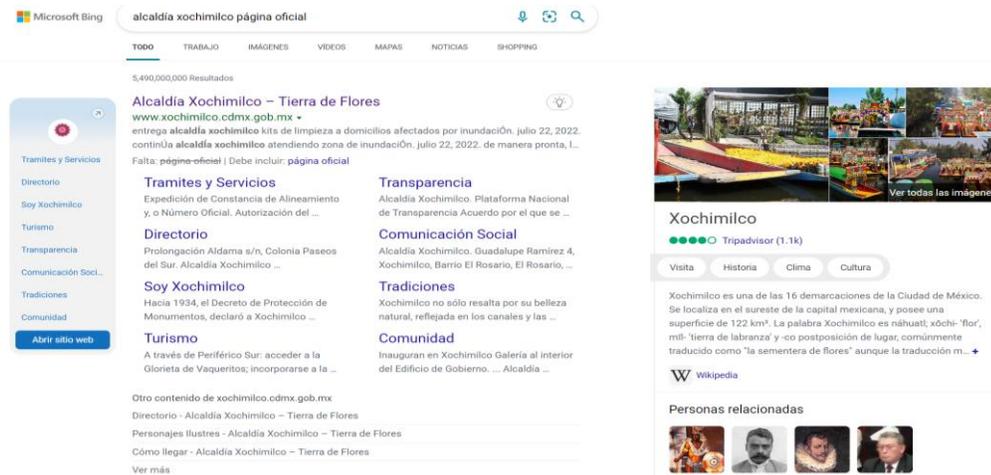
Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativo al domicilio de la Unidad de Transparencia; se deberá actualizar trimestralmente o en su caso, 15 días hábiles después de una modificación, así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día veintitrés de agosto del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por la Alcaldía Xochimilco en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>

De la verificación realizada al portal de transparencia de la Alcaldía Xochimilco se advierte que, el sujeto obligado no tiene habilitado su portal de internet y por lo tanto no se tiene acceso a la sección de obligaciones de transparencia.

En ese sentido, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Xochimilco **incumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

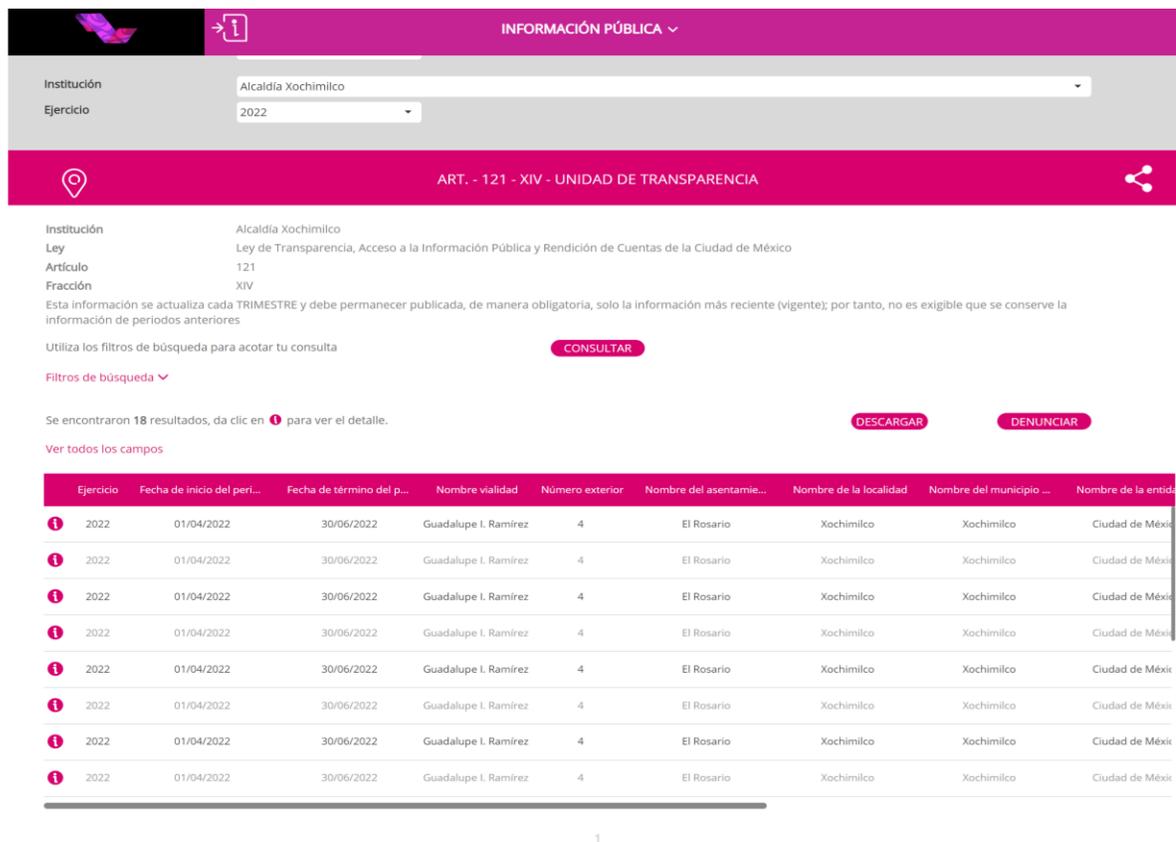
MX09.INFOFD/DEAEE/2.10.1A/430/2022

EXPEDIENTE: DLT.251/2022

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada a la Plataforma se advirtió que el sujeto obligado si publica información completa y vigente correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, tal y como se establecen en los Lineamientos técnicos de evaluación. También publica información del 1er trimestre del presente año.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco **cumple** con la publicación de sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado anteriormente se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Alcaldía Xochimilco
Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XIV - UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Institución: Alcaldía Xochimilco
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XIV

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 18 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle. [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre de la entid...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...
i 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi...

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/430/2022

EXPEDIENTE: DLT.251/2022

1er Trimestre 2022

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre de la entid
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/01/2022	31/03/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi

2do Trimestre 2022

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre de la entid
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi
 2022	01/04/2022	30/06/2022	Guadalupe I. Ramírez	4	El Rosario	Xochimilco	Xochimilco	Ciudad de Méxi

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/430/2022

EXPEDIENTE: DLT.251/2022

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en su portal de Internet en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XIV del artículo 121 de la Ley de la materia, señaladas en el presente dictamen.

2.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XIV del artículo 121 de la Ley de la materia, señaladas en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP